

CERTIFICADO DIRECTRICES ACCESIBILIDAD WEB

En mi calidad de Secretario General y como responsable del Proceso de Gestión de Tecnologías de la Información, certifico que el sitio web del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC participacionbogota.gov.co, cumple con los siguientes criterios:

- a. Contiene texto alternativo para los elementos no textuales como: imágenes, diagramas y mapas.
- b. Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto.
- c. El texto usado en el sitio web es de 12 puntos, con contraste de color que permite su visualización, y puede ampliarse hasta el 200% sin desconfigurar el contenido.
- d. El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible, sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador.
- e. Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales.
- f. Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada.
- g. Se permite control de contenidos con movimientos, parpadeo y eventos temporizados.
- h. El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible.

Por otro lado, certifico que conforme a lo indicado en el numeral 1.3 del Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, el sitio web del IDPAC cumple con los estándares AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web (Web Content Accessibility Guidelines - WCAG) en la versión 2.1, expedida por el World Web Consortium (W3C).

Adicionalmente, en cuanto a los criterios de accesibilidad de los documentos Word, Excel, PowerPoint y PDF, se están brindando capacitaciones a los productores digitales internos sobre este tema, emitiendo lineamientos con el fin de que los funcionarios y contratistas del Instituto conozcan e implementen en su totalidad los criterios de accesibilidad.

Dado en Bogotá, a los 20 días del mes de octubre de 2022.

PABLO CÉSAR PACHECO RODRÍGUEZ
Secretario General

Elaboró: María Angélica Castro – Secretaría General 

Revisó: Jairo Grajales – Secretaría General – Gestión de Tecnologías de la Información 